

La deuda del SAS en 2005 rozó los 2.000 millones, según la Cámara de Cuentas

ABC. SEVILLA

La Cámara de Cuentas cuantifica, en su Informe de las Cuentas Generales de Andalucía correspondiente a 2005, en 1.926,12 millones de euros la deuda del Servicio Andaluz de Salud (SAS), lo que supone un incremento de 262,10 millones de euros -15,75 por ciento más- respecto a la registrada en el año anterior. El resumen del informe, al que tuvo acceso Efe, fue aprobado por el pleno del órgano fiscalizador, ha sido entregado a la Mesa del Parlamento andaluz, y será presentado el próximo miércoles por el consejero mayor de la Cámara de Cuentas, Rafael Navas, durante la reunión de la comisión de Economía y Hacienda del Parlamento.

Rafael Navas hará público el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial de 2005, y la Memoria de Actividades de 2006 y el Plan de Actuaciones de 2007.

La Cámara de Cuentas ha cifrado en 1.926,12 millones de euros la deuda en 2005, 262,10 millones más que los 1.664 millones de euros de 2004, ejercicio en el que el órgano fiscalizador andaluz incorporó por primera vez al balance deudas por 444 millones de ejercicios anteriores con proveedores de bienes y servicios.

Contradicciones

Pese a las cifras incluidas en el informe por la Cámara de Cuentas, la Junta siempre ha afirmado que estos datos no son contradictorios con los que aporta la Consejería de Salud en las diversas comparecencias de su titular, María Jesús Montero, tanto en comisión como en los plenos del Parlamento de Andalucía.

Según la administración andaluza, los datos no pueden ser comparados porque «obedecen a diferentes criterios contables y a cortes temporales distintos».

El pasado año, a raíz de la publicación del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la deuda del SAS correspondiente al 2004 y que el órgano fiscalizador cifró en 1.644,02 millones, la Consejería de Salud recordó que los datos que facilita «siempre se refieren a las facturas pendientes de pago a empresas proveedoras que no tienen respaldo presupuestario». Esta deuda extrapresupuestaria es la que preocupa más al Gobierno.

DATOS CORRESPONDIENTES AL 2005.

La Cámara de Cuentas tasa la deuda del SAS en 1.926 millones

El importe supone un aumento de 262 millones respecto al año anterior. Según la Junta "los datos obedecen a criterios contables distintos" a los suyos.

08/05/2007 EFE



La Cámara de Cuentas cuantifica, en su Informe de las Cuentas Generales de Andalucía correspondiente a 2005, en 1.926,12 millones de euros la deuda del Servicio Andaluz de Salud (SAS), lo que supone un incremento de 262,10 millones de euros --15,75 por ciento más-- respecto a la registrada en el año anterior.

El resumen del informe fue aprobado por el pleno del órgano fiscalizador, ha sido entregado a la Mesa del Parlamento andaluz, y será presentado mañana miércoles por el consejero mayor de la Cámara de Cuentas, Rafael Navas, durante la reunión de la comisión de Economía y Hacienda del Parlamento.

Rafael Navas hará público el informe de fiscalización de la cuenta general, así como la Memoria de Actividades de 2006 y el Plan de Actuaciones de 2007.

La Cámara de Cuentas ha cifrado en 1.926,12 millones de euros la deuda en 2005, 262,10 millones más que los 1.664 millones de euros de 2004, ejercicio en el que el órgano fiscalizador andaluz incorporó por primera vez al balance deudas por 444 millones de ejercicios anteriores con proveedores de bienes y servicios.

Pese a las cifras incluidas en el informe por la Cámara de Cuentas, la Junta siempre ha afirmado que estos datos no son contradictorios con los que aporta la Consejería de Salud en las diversas comparecencias de su titular, María Jesús Montero, tanto en comisión como en los plenos del Parlamento de Andalucía.

Según la administración andaluza, los datos no pueden ser comparados porque "obedecen a diferentes criterios contables y a cortes temporales distintos".

El pasado año, a raíz de la publicación del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la deuda del SAS correspondiente al 2004 y que el órgano fiscalizador cifró en 1.644,02 millones, la Consejería de Salud recordó que los datos que facilita "siempre se refieren a las facturas pendientes de pago a empresas proveedoras que no tienen respaldo presupuestario".

"Es decir, aquello que no se puede pagar porque no hay dinero en el presupuesto. Esta deuda extrapresupuestaria es la que preocupa más al Gobierno andaluz, ya que afecta a la situación financiera de las empresas", advirtió entonces la Consejería, por lo que la deuda del SAS reconocida con proveedores y servicios a último ejercicio liquidado --31 de diciembre de 2003-- era de 530 millones de euros.

